

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22049** *GRUPO AVANZA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS*

Don Fernando Benitez Benitez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 94/08, ejecución 91/08, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Juan Luis Pablo Mayor contra Grupo Avanza Gestion de Recursos Humanos sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 18 de mayo de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 989,74 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 18 de junio de 2009.- Fernando Benitez Benitez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 34.

ID: A090049201-1